



Columna

La gracia de los acuerdos

Hace ya algunas décadas, expertos en la materia, advertían que debido a los cambios demográficos acelerados, la baja en la natalidad y la disminución de la fuerza laboral, la seguridad social sería un tema relevante para las sociedades occidentalizadas y sobre todo en materia previsional.

Hoy en nuestro país las personas pueden jubilar desde los 60 años en el caso de las mujeres y desde los 65 en el caso de los hombres. Debido a los avances médicos, tecnológicos y mejoras en la calidad de vida, las personas viven mucho más allá de la edad de jubilación. En Chile, la expectativa de vida al nacer supera los 82 años, suponiendo entonces que en muchos casos las personas vivirán 20, 30 o incluso 40 años más después del retiro laboral.

El sistema de Pensiones deberá financiar décadas de vida post laboral y según la experiencia internacional, solo podrá concretarse realizando ajustes en la cotización y nuevos modelos de reparto y ahorro. Aquí hay un desafío.

El Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font ha avanzado en lo que quizás sea una de las reformas más importantes en cuanto a seguridad social se trate. Esta reforma pone sobre la mesa una transformación estructural que beneficiará, solo en la Región de Ñuble, a más de 65.000 personas mayores.

Durante más de 40 años, con la dictación del DL 3500 que creó el sistema de AFP, el sistema de pensiones descansó casi exclusivamente en el esfuerzo individual de las y los trabajadores. Esa fórmula fracasó y generó pensiones insuficientes que llevaban a la desprotección de quienes un día levantaron nuestro país. Si nos detenemos en

nuestra región, la radiografía es aún más compleja, especialmente por el trabajo informal, la ruralidad y las trayectorias laborales interrumpidas, sobre todo en mujeres.

La nueva reforma se hace cargo de esto con solidez; en primer lugar, crea el Seguro Social financiado por los empleadores, que permitirá mejorar las pensiones actuales y futuras, incorporando el principio de solidaridad sin tocar lo ya ahorrado.

Se implementa un bono por años cotizados y se corrige la brecha de género en las pensiones ajustando la tabla de cálculo para mujeres, sin castigos por vivir más o haber dedicado parte de su vida al cuidado de otros.

Finalmente, la reforma también fortalece la Pensión Garantizada Universal (PGU), que llegará a más personas y aumentará progresivamente hasta alcanzar los \$250.000 pesos en 2027. En nuestra región, donde muchos adultos mayores dependen exclusivamente de la PGU, este aumento marcará una diferencia concreta en el diario vivir.

Entendemos que este proceso también trae desafíos. Las pequeñas y medianas empresas, que son mayoría en Ñuble, requerirán apoyo para adaptarse a los nuevos aportes, demandando acompañamientos, asesorías y capacitaciones. Estaremos con ellos, no los dejaremos atrás de este cambio.

Pese a las diferentes opiniones que emergieron mientras estuvo en discusión en el parlamento, esta reforma es profundamente necesaria, y constituye un paso decidido hacia un sistema más humano, más justo y solidario. Esa es la gracia de los acuerdos.

Eduardo Riquelme,
seremi del Trabajo y
Previsión Social

